

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

1149 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la prolongación de Avenida Agustín Fuentes hasta carretera RM-B37.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2017, ha adoptado el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Prolongación de Avenida Agustín Fuentes hasta carretera RM – B37, que lleva a la práctica las determinaciones del Convenio urbanístico para la ejecución del vial vinculante AE-7 del PGMO.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Las Torres de Cotillas, 25 de enero de 2017.—El Concejal de Régimen Interior, Pedro Cabrera Puche.